



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

*CURRICULUM VITAE**

Apellidos: EMIROĞLU Nombre o nombres: NEDRET Otros nombres:	
Sexo: FEMENINO	
Lugar y país de nacimiento: ANKARA (TURQUÍA)	Fecha de nacimiento (día/mes/año): 23/09/1961
Nacionalidad: TURCA	
Si alguna vez ha sido declarado culpable por infringir la ley (exceptuando las infracciones leves de tráfico), especifique las circunstancias:	
Dirección para el envío de correspondencia: c/o Murat Emiroglu Bestekar Sokak N.º 76/4 06680 Cankaya Ankara Turquía	Teléfono: +905055025555 Teléfono móvil: +4521207670 Correo electrónico: nedretemiroglu@gmail.com

* Este formulario, así como la respuesta a la declaración escrita requerida (véase la página 15), deberá remitirse al Director General junto con la propuesta del candidato, a más tardar el 15 de febrero de 2019 a las 18.00 horas CET.

Títulos/diplomas obtenidos:

(Indique aquí los principales títulos/diplomas obtenidos, comenzando por el más reciente e indicando las fechas y el nombre de las instituciones. Puede añadir más páginas si es necesario.)

1992 – *International Course in Tuberculosis Control and Epidemiology*, JICA e Instituto de Investigación sobre la Tuberculosis, Tokio (Japón).

1990 – *International Epidemic and Intelligence Service Course in Epidemiology*, CDC y Universidad de Emory, Escuela de Salud Pública, Atlanta, Georgia (Estados Unidos de América).

1988 a 1996 – Doctorado en Salud Pública, Facultad de Medicina de la Universidad Hacettepe, Ankara (Turquía).

1979 a 1985 – Máster, Facultad de Medicina de la Universidad Hacettepe, Ankara (Turquía).

CONOCIMIENTOS LINGÜÍSTICOS		Hablar	Leer	Escribir
<p>Anote el número que corresponda del código que figura más abajo para indicar su nivel de conocimientos de los idiomas oficiales de la Región de Europa. Si carece de conocimientos, deje la casilla en blanco.</p> <p>CÓDIGO: 1. Conversación básica, lectura de prensa, correspondencia ordinaria</p> <p>2. Intervención en debates, lectura y escritura de textos más difíciles</p> <p>3. Dominio</p>	Inglés	3 <input checked="" type="checkbox"/>	3 <input checked="" type="checkbox"/>	3 <input checked="" type="checkbox"/>
	Francés	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Alemán	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Ruso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>Otros conocimientos lingüísticos:</p> <p>Indique si tiene otros conocimientos lingüísticos.</p>	Turco (lengua materna)			

Experiencia profesional

Describa detalladamente, en orden cronológico inverso, los cargos ocupados, las funciones desempeñadas y otra experiencia pertinente durante su carrera profesional (con exclusión de la experiencia internacional). En cada caso, indique las fechas correspondientes, describa cuáles eran sus principales obligaciones y responsabilidades, y resuma los resultados, efectos y logros más importantes, dando ejemplos concretos.

Directora de Enfermedades Infecciosas y Gestora de Programas Nacionales de Inmunización y Erradicación de la Poliomielitis, Ministerio de Salud de Turquía (1987-1995)

La Dra. Emiroğlu puso en marcha y dirigió diversos programas nacionales de prevención, control y eliminación de enfermedades infecciosas, en colaboración con la OMS, sus asociados y las comunidades afectadas. Principales logros:

- ***Erradicación de la poliomielitis:*** La Dra. Emiroğlu puso en marcha y dirigió el programa nacional de erradicación de la poliomielitis. El último caso de esta enfermedad en el país se registró en 1998, lo que hizo posible que la Región de Europa fuera declarada exenta de poliomielitis en 2002.
- ***Descenso de las enfermedades infecciosas y fortalecimiento del programa de inmunización:*** La Dra. Emiroğlu sentó las bases para ampliar los esfuerzos de prevención y control de las enfermedades infecciosas, y en particular los dirigidos a la eliminación del sarampión y el tétanos neonatal. También reforzó todos los aspectos del programa de inmunización —reglamentos en materia de adquisiciones y financiación; creación de capacidad; y vigilancia del programa—, haciendo hincapié en la atención dirigida a las poblaciones más vulnerables.
- ***Establecimiento de prioridades en el ámbito nacional y contribución a la agenda internacional:*** La Dra. Emiroğlu contribuyó al desarrollo de las políticas del sector sanitario en su país y de su plan estratégico quinquenal en el ámbito de la salud. Como representante de Turquía en los órganos deliberantes de la OMS, contribuyó a establecer las prioridades mundiales y regionales en materia de salud y sirvió como miembro en varios comités científicos y asesores de la OMS y el UNICEF.

Médica, provincia de Agri, Ministerio de Salud, Turquía (1986-1987)

Como médica, la Dra. Emiroğlu trabajó en entornos remotos y complejos dentro de su país, atendiendo a las poblaciones más vulnerables, sobre todo niños y mujeres. Su labor consistió en prestar atención primaria de salud integral, con un importante componente de promoción y prevención de la salud, y teniendo en cuenta no solo los efectos sanitarios sino también los determinantes sociales y económicos de la salud.

Experiencia internacional

Describa detalladamente, en orden cronológico inverso, los cargos ocupados, las funciones desempeñadas y otra experiencia pertinente en el ámbito internacional. Incluya toda su experiencia en órganos rectores/deliberantes y secretarías de organizaciones internacionales. En cada caso, indique las fechas correspondientes, describa cuáles eran sus principales obligaciones y responsabilidades, y resuma los resultados, efectos y logros más importantes, dando ejemplos concretos.

Directora de Gestión del Programa, Oficina Regional de la OMS para Europa (2017-presente)

Como principal asesora de la Directora Regional, la Dra. Emiroğlu apoya su liderazgo de la labor de la OMS en la Región de Europa, encaminado a mejorar la salud y a volverla más equitativa.

Principales logros:

- El **liderazgo basado en valores** de la Dra. Emiroğlu ha aportado el principal impulso dentro de la Oficina Regional para acelerar la aplicación de Salud 2020, la política europea para la salud y el bienestar; para promover la coherencia técnica y normativa entre todos los programas; y para garantizar la plena convergencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Programa General de Trabajo (PGT) de la OMS. Bajo su liderazgo se han impulsado un amplio abanico de estrategias y planes de acción regionales en materia de sistemas sanitarios, enfermedades transmisibles y no transmisibles y ciclo de vida, con el fin de dar respuesta a los complejos retos sanitarios a los que se enfrenta la Región. Uno de ellos es la perspectiva adoptada por el Comité Regional en 2018 de propiciar una transformación de la salud pública en el siglo XXI.
- Un elemento central en el liderazgo de la Dra. Emiroğlu ha sido la prestación de una **asistencia técnica integrada, coherente y adaptada** en apoyo de los esfuerzos de los países por desarrollar y ejecutar políticas y estrategias integrales de salud a escala nacional y subnacional, dedicando una atención especial a la equidad, la gobernanza y las medidas intersectoriales en pro de la salud. En particular, se ha hecho hincapié en el apoyo integral en función de las necesidades y los contextos de los países para fortalecer las capacidades en materia de salud pública.
- Otro de los logros de la Dra. Emiroğlu ha sido la introducción de la **planificación estratégica y la gestión eficiente de organizaciones** en la labor de la Oficina Regional y las oficinas en los países, lo que implica el establecimiento de prioridades en función de las necesidades de los países y la orientación a los resultados como requisito para garantizar el buen uso de los recursos por parte de la OMS. El resultado ha sido una tasa de ejecución más alta de los programas, acompañada de una mejora de su supervisión, vigilancia y evaluación, así como de la gestión financiera y la eficacia en el uso de los recursos, la transparencia, la conformidad y la rendición de cuentas en relación con los resultados obtenidos.
- La Dra. Emiroğlu ha liderado la **transformación de la OMS** en el marco de la Oficina Regional y ha contribuido a los esfuerzos en este sentido a escala mundial, con el resultado de un fortalecimiento del liderazgo de la OMS a todos los niveles. Ha trabajado para lograr una completa armonización de los valores, las culturas y los modelos y procedimientos operativos, a fin de poder apoyar mejor a los países en su esfuerzo por lograr que sus políticas y acciones relacionadas con la salud consigan el mayor impacto posible.

Directora, División de Emergencias Sanitarias y Enfermedades Transmisibles, Oficina Regional de la OMS para Europa (2016-presente)

La Dra. Emiroğlu aporta liderazgo y dirección estratégica a todos los programas y actividades de la División. Garantiza que los países reciban orientaciones normativas oportunas y actualizadas y apoyo técnico en relación con la prevención y el control de las enfermedades transmisibles; también lidera los esfuerzos orientados a que estos puedan crear sistemas de salud centrados en las personas capaces de asumir las funciones prevención, preparación, respuesta y recuperación en relación con las emergencias sanitarias causadas por cualquier tipo de peligro. Principales logros:

- **Eliminación de enfermedades transmisibles:** Los logros de la Región de Europa durante el mandato de la Dra. Emiroğlu han marcado un hito histórico en el ámbito de la salud pública. La Región de Europa fue declarada exenta de paludismo en 2016; ha mantenido la condición de exenta de poliomielitis durante más de 16 años; el sarampión ha dejado de ser endémico en el 79% de los países europeos; y nunca se había estado tan cerca de controlar la hepatitis B. La Región ha mantenido su condición de exenta de poliomielitis desde 2002, y va camino de lograr el confinamiento de los poliovirus. Gracias a una prestación integrada de servicios y a la introducción de enfoques innovadores en relación con la tuberculosis y el VIH, se ha revertido la incidencia de la tuberculosis y la transmisión materno-infantil del VIH es más baja que nunca.
- **Creación del Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS (WHE):** La Dra. Emiroğlu ha liderado el establecimiento de un programa eficiente que se encuentra en pleno funcionamiento en las oficinas de las regiones y los países, y encabeza los avances en la ejecución del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) en lo relativo a la resiliencia de los sistemas de salud y las funciones esenciales de salud pública. Bajo su dirección, la Oficina Regional trabaja para salvar vidas asistiendo a las personas afectadas por dos emergencias prolongadas a gran escala que se están produciendo en la República Árabe Siria y en Ucrania, lo que incluye a las poblaciones desplazadas.
- **Adopción y ejecución de estrategias y planes de acción regionales:** La Dra. Emiroğlu ha dirigido el desarrollo y la ejecución de las estrategias y los planes de acción regionales relacionados con la respuesta del sector de la salud al VIH y las hepatitis virales; con el plan de acción contra la tuberculosis; y con la preparación y respuesta de salud pública ante las emergencias. La Oficina Regional ha impulsado la ejecución de los planes de acción europeos en relación con las vacunas y la resistencia a los antimicrobianos, y con la vigilancia y el control de las enfermedades transmitidas por vectores. La Dra. Emiroğlu ha ejercido su liderazgo para reorientar los programas hacia un enfoque basado en los valores, centrado en las personas y orientado a los sistemas de salud. También ha tomado parte en otras estrategias y planes de acción regionales enfocados por ejemplo a la salud de los refugiados y los migrantes, la salud sexual y reproductiva, y la salud de las mujeres, así como en la Declaración de Minsk sobre el ciclo de la vida.
- **Fortalecimiento de las alianzas:** La Dra. Emiroğlu ha promovido el fortalecimiento de la colaboración de la División con diversos asociados, como la Unión Europea y sus organismos —en especial el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades—, los centros colaboradores de la OMS, los organismos de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las asociaciones y grupos de pacientes. Cabe destacar por ejemplo la alianza «Una Salud»; las sólidas relaciones establecidas con la Alianza GAVI y el Fondo Mundial; y los asociados sanitarios en las emergencias.

Representante Especial del Director Regional en relación con los ODM/ODS y la Gobernanza (2010-presente)

El asesoramiento estratégico y la asistencia de la Dra. Emiroğlu al Director Regional han facilitado que la Oficina Regional haya acelerado sus progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los ODS. Principales logros:

- **Medidas concertadas y coordinadas** de apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros para llevar a término las tareas inacabadas de los ODM, en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas. Como representante del Director Regional en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) para Europa y Asia central y en el Mecanismo de Coordinación Regional, la Dra. Emiroğlu ha dirigido la labor de la Oficina Regional encaminada a desarrollar una perspectiva común en el seno de las Naciones Unidas en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, mediante la creación de una cultura de elaboración de programas y logro de objetivos inspirada en los ODS y mediante el

apoyo a los Estados Miembros para que la salud ocupe un lugar destacado en la agenda para el desarrollo.

- **Adaptación de la Agenda 2030 al contexto local**, mediante la aportación de asistencia ajustada a las necesidades de los países para alcanzar los objetivos relacionados con la salud de los ODS; la promoción de medidas intersectoriales a nivel de los países; y el fortalecimiento del componente relacionado con la salud en los marcos de asistencia para el desarrollo que elaboran los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- **El trabajo en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas** ha sido ejemplar en una gran variedad de ámbitos, como se demostró con la Coalición Temática sobre Salud de las Naciones Unidas que dirigió la Oficina Regional con el fin de facilitar y acelerar el logro del ODS 3. Por otro lado, la Dra. Emiroğlu dirigió la elaboración por parte de la Oficina Regional de un documento de posición común de las Naciones Unidas sobre el fin de la tuberculosis, el VIH y las hepatitis virales en Europa y Asia central.
- **El fortalecimiento de la gobernanza en el ámbito de la salud**, en estrecha colaboración con los Estados Miembros y los órganos deliberantes, contribuyó a la elaboración del documento RC2018: «Gobernanza de la Oficina Regional de la OMS para Europa». La Dra. Emiroğlu también dirigió la labor de la Oficina Regional en la primera revisión que se ha llevado a cabo de las resoluciones adoptadas por los órganos deliberantes.

Directora Adjunta de la División de enfermedades transmisibles, seguridad sanitaria y medio ambiente, Oficina Regional de la OMS para Europa (2010-2015)

La Dra. Emiroğlu proporcionó asesoramiento estratégico y técnico, gestión operacional y supervisión de apoyo al Director de Enfermedades Transmisibles, Seguridad Sanitaria y Medio Ambiente en relación con las orientaciones y prioridades de la división más grande de la Oficina Regional.

Principales logros:

- **Preparación y respuesta ante las emergencias europeas más importantes:** En 2010, la Dra. Emiroğlu dirigió la respuesta de la Oficina Regional al primer gran brote de poliomielitis registrado en la Región de Europa desde que fuera certificada como exenta de esta enfermedad en 2002. En 2014 y 2015 contribuyó a las gestiones y preparativos para que la Región pudiera hacer frente a crisis mundiales como las enfermedades causadas por los virus del Ebola y del Zika. También impulsó un renovado compromiso de los países con la eliminación del sarampión y la rubéola y para mantener la Región exenta de poliomielitis. A lo largo de este periodo, la Dra. Emiroğlu elaboró un plan para la aplicación acelerada y el seguimiento del RSI.
- **Prevención y control de las enfermedades transmisibles:** La Dra. Emiroğlu guio la elaboración de los principales planes europeos de acción, entre ellos los relativos a la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (AMR) y a las vacunas, que fueron adoptados por el Comité Regional. El Plan de Acción Europeo contra la AMR fue el primero que se elaboró y adoptó en todo el mundo. El Plan de Acción Europeo sobre las Vacunas fue el primer plan de acción regional del Decenio de las Vacunas. La Oficina Regional también respondió a las amenazas emergentes que suponen las enfermedades transmitidas por vectores mediante la elaboración de un nuevo marco y, tras la pandemia de gripe de 2009, concentró sus esfuerzos en seguir trabajando en este ámbito con sus asociados.
- **Consolidación del medio ambiente y el proceso sanitario en Europa:** La Dra. Emiroğlu dirigió la labor del Centro Europeo para el Medio Ambiente y la Salud, con sede en Roma (Italia) y Bonn (Alemania), y ofreció orientaciones para desarrollar el proceso europeo en materia de medio ambiente y salud en la Quinta y la Sexta Conferencias Ministeriales sobre Medio Ambiente y Salud. Lideró el replanteamiento de las prioridades de trabajo de la Junta Ministerial y Grupo Especial sobre Medio Ambiente y Salud para centrarlas en los determinantes ambientales de la salud y el cambio climático.

Directora Interina, División de Programas de Salud, Oficina Regional de la OMS para Europa (2007-2010)

La Dra. Emiroğlu guio el establecimiento de políticas, orientaciones estratégicas y medidas prioritarias en el marco de los programas de la División dirigidos a apoyar a los países europeos, haciendo hincapié en la equidad, calidad, accesibilidad, gestión responsable y uso eficiente de los recursos. Principales logros:

- **Prevención y control de las Enfermedades No Transmisibles (ENT) y fortalecimiento de los sistemas de salud:** La Dra. Emiroğlu dirigió la elaboración del Plan de Acción para la Prevención y el Control de las ENT y apoyó la aplicación por parte de los países de la Carta Europea Contra la Obesidad y el Plan de acción relativo a las políticas de alimentación y nutrición. En 2018, la Dra. Emiroğlu participó en la preparación de la Conferencia Ministerial y en la Declaración de Tallinn sobre sistemas de salud. Reorientó el trabajo que lleva a cabo la Oficina en materia de salud mental hacia los servicios de base comunitaria, prestando especial atención a los niños y los jóvenes con discapacidad intelectual.
- **Progresos en materia de medio ambiente y salud:** La Dra. Emiroğlu dirigió iniciativas en materia de protección de la salud frente al cambio climático, transporte y salud, seguridad vial, y orientó la elaboración de varias directrices de la OMS, por ejemplo, las relativas al ruido y a la calidad del aire.
- **Abordar los determinantes sociales de la salud:** La Dra. Emiroğlu dirigió la labor de la Oficina para la Inversión en Salud, con sede en Venecia, que se orienta de forma especial hacia la inclusión social y la equidad sanitaria, y aportó orientaciones normativas y datos probatorios en relación con los determinantes sociales de la salud (DSS), a los que asignó un lugar destacado dentro de las agendas para el desarrollo y la salud. La Dra. Emiroğlu dirigió la contribución de la Oficina a la elaboración del informe de la Comisión de la OMS sobre DSS.
- **Salud de la madre, el recién nacido y el niño:** La Dra. Emiroğlu impulsó la aplicación del programa europeo para reducir la mortalidad de la madre y el lactante, y promovió que los sistemas de salud garantizaran un acceso oportuno a servicios de calidad. Orientó la elaboración de «Comportamiento de los escolares en materia de salud», un estudio trascendental sobre el bienestar de los jóvenes, los comportamientos en materia de salud y el contexto social.

Jefa de Sección, Enfermedades Transmisibles, Oficina Regional de la OMS para Europa (2006-2010)

La Dra. Emiroğlu guio la labor de la Oficina encaminada a la prevención y el control de las enfermedades transmisibles en la Región de Europa, sobre todo en relación con el VIH; la tuberculosis; el paludismo y las enfermedades transmitidas por vectores; y las enfermedades prevenibles mediante vacunación y las vacunas.

Entre los principales logros alcanzados, cabe mencionar los siguientes: establecimiento de redes de vigilancia y de laboratorios; adopción de medidas en relación con los factores de riesgo subyacentes de las enfermedades transmisibles, haciendo hincapié en las intervenciones en grupos de alto riesgo; consolidación e integración de los programas en los sistemas de salud y adopción de medidas para superar los obstáculos y lograr una ejecución eficiente; mejora de la colaboración con los comités nacionales intersectoriales de crisis, los organismos de las Naciones Unidas, la Unión Europea y sus instituciones, con el fin de fortalecer las capacidades de los países de la Región; y coordinar el apoyo internacional a la respuesta de los gobiernos europeos a la pandemia por (H1N1) 2009.

Asesora Regional sobre enfermedades prevenibles mediante vacunación y vacunas; vigilancia y respuesta a las enfermedades transmisibles, Oficina Regional de la OMS para Europa (2001-2006)

La Dra. Emiroğlu dirigió el establecimiento y la gestión del programa de inmunización. Convirtió la inmunización en una de las principales prioridades en la Región de Europa y aumentó de forma considerable los recursos, la amplitud y la capacidad que tenía asignados. Reforzó el apoyo de la Oficina a los programas nacionales dirigidos a interrumpir la transmisión de los poliovirus salvajes y a lograr el confinamiento de los poliovirus; dirigió el proceso que llevó a la certificación de la Región como exenta de poliomielitis en 2002; introdujo nuevas vacunas; estableció y mantuvo sistemas de vigilancia sensible de las enfermedades; garantizó la calidad y la seguridad de las vacunas; y optimizó los sistemas de financiación y suministro. La Dra. Emiroğlu dirigió el proceso que llevó a la certificación de la Región como exenta de poliomielitis en 2002, así como la elaboración del plan estratégico regional de eliminación del sarampión y la rubeola, y fundó la iniciativa de la Semana Europea de la Inmunización (que celebra actualmente su 15.^a edición). Mientras ejerció su cargo fue responsable asimismo de la ampliación de las alianzas, a través de acuerdos y reuniones de gran relevancia.

Oficial Médica para la erradicación de la poliomielitis y para la inmunización en Turquía, los Balcanes y el Cáucaso, Oficina Regional de la OMS para Europa (1999 a 2001)

La Dra. Emiroğlu se ocupó de la gestión y aplicación de las políticas de inmunización y los programas de control de las enfermedades prevenibles mediante vacunación, prestando una atención especial a la erradicación de la poliomielitis y la eliminación del sarampión y la rubéola, en apoyo de Turquía y los países de los Balcanes y el Cáucaso. Dicha labor incluía la asistencia en las campañas periódicas y masivas de inmunización dirigidas a las poblaciones más vulnerables; la coordinación de las redes de vigilancia y de laboratorios; la preparación para la detección y respuesta oportunas a los brotes epidémicos; la ampliación de las alianzas para incluir a la sociedad civil y las comunidades; y una eficaz movilización de los recursos. Se destinó una atención especial al seguimiento del último caso de poliomielitis en la Región y al establecimiento de los comités nacionales de certificación de la erradicación de la poliomielitis.

Oficial Médica del Programa Ampliado de Inmunización, Región del Pacífico Occidental de la OMS (1998-1999)

La Dra. Emiroğlu se ocupó de la gestión y aplicación de las políticas de inmunización y los programas de control de las enfermedades prevenibles mediante vacunación, prestando una atención especial a la erradicación de la poliomielitis y en particular a la detección e investigación del último caso de esta enfermedad en la Región (en Camboya), a los esfuerzos regionales de eliminación del tétanos neonatal, sobre todo en Filipinas, Viet Nam y China, y del sarampión y la rubéola (Filipinas y China). Puso en marcha la estrategia de eliminación del sarampión y la rubéola en la Región y el proceso de certificación de la erradicación de la poliomielitis, en particular la estrategia de confinamiento de los poliovirus.

Oficial Médica, Centro de Proyectos de Políticas de Atención de Salud, Turquía, Oficina Regional de la OMS para Europa (1995-1998)

En el marco de una iniciativa de amplio alcance, la Dra. Emiroğlu participó en el proceso de reforma del sector sanitario en las repúblicas de Asia central, en colaboración con una gran variedad de agentes pertenecientes al Gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Se trataba de establecer mecanismos de gobernanza en un momento en que los países se encontraban inmersos en un proceso de transformación política, social y económica.

Otros logros y distinciones

Indique cualquier otro dato de interés que pueda ayudar a evaluar su candidatura, por ejemplo, logros, galardones y distinciones, teniendo en cuenta los criterios adoptados por el Comité Regional en sus resoluciones EUR/RC40/R3 y EUR/RC47/R5.

Durante el tiempo en que la Dra. Emiroğlu ejerció como Directora de Emergencias Sanitarias y Enfermedades Transmisibles, los siguientes equipos recibieron los Premios del Director General a la Excelencia:

Premios del Director General a la Excelencia, 2016

- Premio del Director General para Equipos de Emergencias Sanitarias: Oficina de la OMS en Ucrania (bajo el liderazgo de la Dra. Dorit Nitzan).

Premios del Director General a la Excelencia, 2017

- Premio del Director General para Equipos de Emergencias Sanitarias: Oficina de la OMS en Turquía y la suboficina de Gaziantep (bajo el liderazgo del Dr. Pavel Ursu, Jefe de la Oficina de la OMS, Ankara).

Premios del Director General a la Excelencia, 2018

- Premios mundiales para equipos: equipo OMS/Europa de Enfermedades Prevenibles mediante Vacunación y Vacunas (dirigido por el Sr. Robb Butler);
- Premio Mundial para Equipos de Emergencias Sanitarias: equipo OMS/Europa de Información sobre Emergencias Sanitarias y Evaluación de Riesgos (dirigido por el Dr. Jukka Tapani Pukkila).

Publicaciones

Indique aquí un máximo de diez publicaciones, especialmente las más importantes en el campo de la salud pública, con el nombre de la revista, libro o informe en que aparecieron. (Adjunte también si lo desea una lista completa de sus publicaciones.) No incluya las publicaciones propiamente dichas.

1. Kuge, H.; Martín-Moreno, J.M.; Emiroğlu, N.; Rodier, G.; Kelley, E.; Vujnovic, M.; Permanand, G. *Strengthening global health security by embedding the International Health Regulations*, BMJ Glob Health. 20;3(Supl. 1), 2018.
2. Khetsuriani, N.; Pfeifer, D.; Deshevoi, S.; Gavrilin, E.; Shefer, A.; Butler, R.; Jankovic, D.; Spataru, R.; Emiroğlu, N.; Martin, R. *Challenges of maintaining polio-free status of the European Region*. J Infect Dis. 1;210 Supl. 1:S194-207; 2014.
3. Stojanovski, K.; McWeeney, G.; Emiroğlu, N.; Ostlin, P.; Koller, T.; Licari, L.; Kaluski, D.N. *Risk factors for low vaccination coverage among Roma children in disadvantaged settlements in Belgrade, Serbia*. Vaccine. 10;30(37):5459-63, 2012.
4. Martin, R.; Wassilak, S.; Emiroğlu, N.; Uzicanin, A.; Deshevoi, S.; Jankovic, D.; Goel, A.; Khetsuriani, N. *What will it take to achieve measles elimination in the World Health Organization European Region: progress from 2003-2009 and essential accelerated actions*. J Infect Dis. 1:S325-34, 2012.
5. Khetsuriani, N.; Deshevoi, S.; Goel, A.; Spika, J.; Martin, R.; Emiroğlu, N. *Supplementary immunization activities to achieve measles elimination: experience of the European Region*. J Infect Dis. 204;1:S343-52, 2011.
6. Mirzayeva, R.; Cortese, M.M.; Mosina, L.; Biellik, R.; Lobanov, A.; Chernyshova, L.; Lashkarashvili, M.; Turkov, S.; Iturriza-Gomara, M.; Gray, J.; Parashar, U.D.; Steele, D.; Emiroğlu, N. *Rotavirus Surveillance Network. Rotavirus burden among children in the newly independent states of the former union of soviet socialist republics: literature review and first-year results from the rotavirus surveillance network*. J Infect Dis. 1;200 Supl. 1:S203-14; 2009.
7. Jagessar, N.; Lazarus, J.V.; Laurent, E.; Matic, S.; Emiroğlu, N. *Immunization: mind the gap*. Vaccine. 9;26(52):6736-7, 2008.
8. Banatvala, J.; Van Damme, P.; Emiroğlu, N. *Hepatitis B immunisation in Britain: time to change?* BMJ. 8;332(7545):804-5, 2006.
9. François, G.; Duclos, P.; Margolis, H.; Lavanchy, D.; Siegrist, C.A.; Meheus, A.; Lambert, P.H.; Emiroğlu, N.; Badur, S.; Van Damme, P. *Vaccine safety controversies and the future of vaccination programs*. Pediatr Infect Dis J. 24(11):953-61, 2005.
10. Spika, J.S.; Wassilak, S.; Pebody, R.; Lipskaya, G.; Deshevoi, S.; Guris, D.; Emiroğlu, N. *Measles and rubella in the World Health Organization European region: diversity creates challenges*. J Infect Dis. 15;187 Supl. 2003.

Declaración sobre conflictos de intereses

Indique cualquier tipo de intereses, financieros o profesionales, u opinión expresada públicamente, que pudiera crear un conflicto de intereses, real o aparente, habida cuenta de la labor y las funciones del Director Regional de la Oficina Regional para Europa, en caso de que saliera elegido.

Certifico que las declaraciones hechas en este formulario son verdaderas, completas y exactas. Entiendo que cualquier declaración falsa o la ocultación de información solicitada podrá motivar la retirada de una propuesta de nombramiento o la cancelación de un contrato de trabajo con la Organización.

Fecha y lugar: 14 de febrero de 2019

Firma:

DECLARACIÓN ESCRITA

Véanse los «Criterios para la selección de candidatos al puesto de Director Regional» (en la hoja adjunta).

Su declaración debe abordar los siguientes puntos y **no debe tener más de 2500 palabras**.

1. Describa sus cualidades de gestión y dirección y las razones por las que desempeñaría con éxito el cargo de Director Regional.

Desde la lealtad a la misión y los valores de la OMS, represento la mejor combinación posible de los requisitos que se requieren para desempeñar con éxito el cargo de Directora Regional para Europa. Sería un honor para mí asumir ese cargo.

Soy una líder **visionaria e inclusiva**, comprometida con la excelencia, la transparencia, la gestión responsable y las alianzas. Como Directora de Gestión del Programa de la Oficina Regional de la OMS para Europa, he ayudado a la Directora Regional a definir las políticas y estrategias en materia de salud, teniendo en cuenta su coherencia normativa y ejecución integrada. En el marco de esta labor, he contribuido a superar diferencias e impulsar cambios dirigidos a obtener un mayor impacto. Estoy convencida de que el futuro de la Región de Europa debe construirse a partir de los progresos en el ámbito de la salud y de la aceleración del avance hacia unos mejores niveles de salud y bienestar, basados en la equidad, los derechos humanos y la sostenibilidad.

Poseo una combinación **única de conocimientos de salud pública, conocimientos especializados y competencias de gestión**. A lo largo de mi carrera he ejercido funciones de liderazgo y servido en un amplio abanico de posiciones en todos los ámbitos de la salud pública, y resuelto con éxito situaciones sanitarias complejas con interlocutores de carácter altamente técnico y político. En combinación con lo anterior, cabe mencionar mi amplia experiencia en materia de supervisión de la gestión de organizaciones; diseño de programas eficientes; establecimiento de metas y objetivos; creación de plataformas sostenibles para su consecución; e introducción de mecanismos sólidos para vigilar y evaluar los resultados.

He impulsado el logro de resultados desde la Oficina Regional, **en beneficio de todos los países y trabajando en colaboración con cada uno de ellos**. He promovido una amplia gama de medidas de apoyo adaptadas a las necesidades de los países, desde la aportación de normas y estándares hasta la aplicación de políticas e intervenciones orientadas a los resultados; también he promovido la vigilancia de la situación sanitaria y de su impacto. Trabajaré para todos los países de la Región desde una posición de mediadora entre los distintos niveles de la OMS, con el objetivo de que la Oficina se convierta en una aliada para todas las personas.

Una de mis prioridades ha sido crear **entornos de trabajo armoniosos y productivos**, que propicien el logro de resultados con el impacto deseado. He creado una cultura basada en el respeto, el trabajo en equipo, la excelencia, el empoderamiento y el equilibrio tanto desde el punto de vista de la geografía como del género. Estoy comprometida con seguir avanzando en esta línea y con la mejora del modelo de funcionamiento de la Oficina a través del aprovechamiento de los fondos y la introducción de procedimientos eficientes de trabajo, el respeto del medio ambiente y la digitalización.

Mis más de **20 años de experiencia internacional** me han convertido en una líder de mentalidad abierta, dotada de una poderosa inteligencia emocional. Además del conocimiento de la situación sanitaria y los problemas de Europa, esta experiencia me ha proporcionado una profunda comprensión de los distintos aspectos demográficos, sociales, políticos, históricos, étnicos y culturales de todos los países. Ello me permite conectar con las personas, ya se trate de miembros del personal, autoridades, asociados o las personas más vulnerables.

He aprendido a dominar la **diplomacia sanitaria** en el trato con líderes, personal de salud, grupos

académicos o profesionales, asociados y personal de la OMS. Como comunicadora con capacidad de llegar al público, sé adaptar los mensajes a los distintos grupos de destinatarios, interactuar con ellos y escuchar sus aportaciones, y tengo la flexibilidad necesaria para adaptarme al cambio. Tengo un historial extenso y demostrado de obtención de compromisos políticos y financieros en beneficio de la salud y el bienestar.

He orientado mi labor hacia la mejora de la salud para todos y «sin dejar a nadie atrás», metas que ocupan un lugar central en la iniciativa Salud 2020 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo así a los esfuerzos de la Región de Europa por **incorporar la salud en el corazón del desarrollo**.

Como candidata interna, puedo aportar una **gran experiencia de gestión y un profundo conocimiento de la Organización**. En virtud de mi integridad personal, he demostrado mi capacidad como líder para resistir a presiones que vayan en contra de los intereses de la OMS, con independencia de cuál sea su origen. Conozco los países, sus problemas y oportunidades; sé lo que debe hacerse y cómo hacerlo. En mi condición de profesional respetada por todos los países, asociados, compañeros y miembros del personal, estaré en posición de aportar resultados desde el primer día.

2. Exponga su visión para la Región, identificando los principales desafíos a los que esta se enfrenta y sus propuestas para abordarlos.

PONER A LAS PERSONAS EN EL CENTRO PARA UNA EUROPA MÁS SANA: CON TODOS Y PARA TODOS

Salud 2030 representa la nueva era para la salud en Europa. Esta revitalizada política de salud hará balance de los datos probatorios, valores, principios, evaluaciones y mejoras sanitarias que ha generado Salud 2020 y tratará de avanzar a partir de ellos, en camino hacia el logro de los ODS.

En colaboración con los países, los órganos deliberantes, los asociados y la gente, Salud 2030 garantizará un mejor encaje con el 13.º Programa General de Trabajo (PGT). **Pondrá a los países en el centro**, haciendo hincapié en los factores instrumentales de la salud y el bienestar, a partir de un enfoque basado en el conjunto del ciclo vital y teniendo en cuenta todos los determinantes de la salud, con un importante componente de salud pública.

Sobre la base de los **valores europeos** de la solidaridad, la universalidad y la equidad incondicional, Salud 2030 apelará a la enseñanza y apoyo recíprocos; señalará más claramente la salud como el punto de partida y el resultado final del desarrollo; e impulsará las inversiones que reviertan directa o indirectamente en la salud como catalizador esencial de la economía y la sociedad.

En la aplicación del **enfoque basado en la totalidad del ciclo de la vida**, se tendrá especialmente en cuenta la equidad, de modo que se acelerarán las intervenciones en función de la edad —en particular las relativas a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos— dirigidas a zonas y grupos que sigan padeciendo carencias importantes. Se incorporará en todos los programas un enfoque basado en el género para mejorar tanto la salud de las mujeres como la de los hombres.

En particular, se priorizará la salud de las **personas mayores** y los **jóvenes**, atendiendo a sus necesidades y estableciendo un vínculo entre la salud y los servicios sociales. Se priorizará el acceso de todos los grupos vulnerables a unos servicios de salud oportunos, asequibles, seguros, de calidad y que tengan en cuenta las diferencias culturales.

La **Oficina Regional** se convertirá en un socio de confianza para todos los países europeos y partes interesadas, sobre la base de su excelencia científica, liderazgo en el ámbito de la salud, capacidad de convocatoria, eficiencia de funcionamiento y personal dotado de capacidad de acción y decisión. El apoyo de la Oficina irá dirigido a todos los países, y se adaptará a sus distintas necesidades y contextos para lograr un impacto positivo sobre la salud.

Dificultades y oportunidades

La situación de la Región de Europa en materia de salud y bienestar ha experimentado una considerable mejora a lo largo de la última década. No obstante, la Región sigue siendo muy heterogénea y las **mejoras logradas varían** de un país a otro y dentro de un mismo país.

Sigue habiendo más de una década de diferencia entre la esperanza de vida más alta y más baja de la Región, y las carencias de salud más importantes afectan a los lactantes y las madres, las personas mayores y los grupos marginados. Los factores de riesgo ligados al modo de vida —tabaco y alcohol— alcanzan los niveles más altos del mundo, y la obesidad va en aumento. Los brotes de sarampión y rubéola están poniendo en peligro la eliminación de estas enfermedades. La Región arrastra las tasas más elevadas del mundo de tuberculosis multirresistente y los informes indican cifras récord de nuevos casos de VIH. Las desigualdades sanitarias, sociales y de género van en aumento; los hábitos malsanos, los accidentes de tránsito y los suicidios se cobran cada vez más víctimas entre los jóvenes; y las oportunidades de mantener una buena salud son desiguales entre las personas mayores. La inversión en salud sigue siendo demasiado baja en muchos países.

A pesar del problema que supone la desigualdad de los avances, también existe un impulso hacia el cambio y el **crecimiento colectivo**. Los avances que se han logrado a lo largo de la última década en materia de salud y bienestar, el aumento del compromiso con la salud y la difusión de enfoques innovadores proporcionan una base sólida para la iniciativa Salud 2030. La conexión entre la salud y el desarrollo es más estrecha que nunca gracias a los ODS, que están en la base de la idea de incorporar la salud en todas las políticas.

Principios operativos

El impulso de Salud 2030 para afrontar retos, generar oportunidades y obtener resultados se basará en cuatro principios interrelacionados.

Acelerar – Aceleraremos el ritmo de aplicación de los compromisos existentes y de subsanación de las deficiencias pendientes en materia de salud para lograr mejores resultados sanitarios.

Anticipar – Nos adelantaremos a los acontecimientos para afrontar los problemas existentes y prever las amenazas emergentes, de manera que estemos preparados para el futuro.

Participar – Desarrollaremos una labor inclusiva para fortalecer las alianzas y la gobernanza en pro de la salud, uniendo a los países, los asociados y los pueblos detrás de un proyecto común.

Innovar – Emprenderemos acciones innovadoras para promover las tecnologías y los nuevos enfoques en apoyo del avance de los países hacia la salud y el bienestar, dando prioridad al impacto sanitario.

Prioridades estratégicas

1. La renovada estrategia de **salud pública**, inspirada en un enfoque que abarca todo el Gobierno y toda la sociedad, y fundada en la incorporación de la salud en todas las políticas, se convertirá en el impulso principal de Salud 2030. Estará detrás del desarrollo de la sociedad en su conjunto a través de poderosas iniciativas en materia de legislación, gobernanza, estructuras institucionales y capacidad del personal. La función rectora de la OMS y su poder de convocatoria influirán de forma crucial en las políticas de otros sectores y en la participación de las partes interesadas locales.
2. Se seguirá promoviendo el avance hacia la **cobertura sanitaria universal**, con un componente importante de promoción y prevención de la salud. Se garantizará la protección financiera y su puesta en práctica se basará en unos servicios integrados de atención primaria de salud centrados

en las personas. El apoyo a los países se orientará de forma prioritaria hacia la continuidad asistencial, la adaptación del personal sanitario a los fines planteados, el acceso a los medicamentos y las vacunas, y la financiación sostenible.

3. Las **emergencias sanitarias** causadas por cualquier tipo de peligro abarcarán el ciclo completo de gestión de emergencias, dando especial importancia a la preparación y estableciendo unos sólidos vínculos con las funciones de salud pública y los sistemas de salud. La OMS ayudará a los países a mejorar su eficacia en las tareas de detección, evaluación, comunicación y respuesta en caso de crisis. También promoverá el fortalecimiento de las capacidades básicas requeridas en virtud del Reglamento Sanitario Internacional, la colaboración multisectorial, la participación comunitaria y las inversiones con miras a la recuperación. La **resistencia a los antimicrobianos** ocupará un lugar destacado en la agenda de la Oficina Regional y requerirá un refuerzo de la vigilancia, un uso prudente de los antibióticos y medidas de prevención y control de las infecciones. Se reforzará la rectoría y la sensibilización en materia de salud gracias al enfoque «Una Salud», orientado a las intervenciones multisectoriales.
4. La Oficina Regional fortalecerá los **sistemas de información sanitaria**, la generación de datos probatorios para orientar la toma de decisiones y las investigaciones operacionales. Se promoverán los mecanismos digitales y las tecnologías de atención de salud para que estén a disposición de todos los países en beneficio de la salud pública.

Prioridades emblemáticas

- **Enfermedades no transmisibles (ENT) y salud mental** – Salud 2030 instará a adoptar medidas en relación con los factores de riesgo y los determinantes de las ENT, con el fin de mejorar el acceso a entornos que propicien modos de vida sanos. También mejorará la gestión de las enfermedades a través de unos sistemas sanitarios más eficientes e integrados. Los progresos en materia de detección y atención comunitaria permitirán abordar mejor los problemas de salud mental.
- **Enfermedades transmisibles e inmunización** – Salud 2030 acelerará los avances en materia de tuberculosis multirresistente, VIH, hepatitis virales, introducción de nuevas vacunas y eliminación del sarampión y la rubéola. Se llevarán a cabo intervenciones de alto impacto basadas en datos probatorios y adaptadas a la epidemiología y las vulnerabilidades de los países, a través de un modelo integrado de prestación de servicios y de enfoques innovadores, y con la ayuda de una financiación sostenible y de la participación de las personas.
- **Determinantes de la salud** – Se abordará la prevención, mitigación y respuesta en relación con los efectos sanitarios del cambio climático, entre otros peligros medioambientales, a través de soluciones innovadoras e intervenciones basadas en la comunidad. La gestión de los distintos determinantes —sociales, ambientales, económicos y políticos— se basará en la equidad, los derechos humanos y los enfoques multisectoriales, y se ampliará para abarcar los determinantes culturales y comerciales.

3. Explique cómo impulsaría usted la participación de las principales partes interesadas a fin de alcanzar los objetivos de la Oficina Regional.

El valor del trabajo basado en la colaboración ocupa un lugar central en mi proyecto. Mi lema «**con todos y para todos**» resume la idea de una alianza amplia e inclusiva en beneficio de todos. Estoy comprometida con el proyecto de atraer la participación de todas las partes interesadas que compartan los valores y la perspectiva de la OMS.

Ninguna organización puede garantizar por sí sola la salud y el bienestar, por lo que creo firmemente en los compromisos, acciones y responsabilidades compartidos. Cada agente tiene una función específica sobre la base de su mandato y capacidad. Creo en una Región de Europa en la que **se estimulen las alianzas mundiales y regionales**, se movilicen los medios necesarios y se promuevan el aprendizaje y el apoyo recíprocos para acelerar la ejecución. Para ello es preciso superar las concurrencias y duplicaciones innecesarias, e intensificar las sinergias y los resultados.

La Oficina Regional será un **socio de confianza** para todos los Estados Miembros, que defenderá y apoyará medidas concertadas y orientadas a la obtención de resultados de acuerdo con las prioridades de los países y las orientaciones de los órganos deliberantes. La OMS ejercerá funciones de liderazgo y coordinación, dirigiendo los esfuerzos colectivos hacia objetivos compartidos y garantizando que todos cumplan con su función.

Reforzaré la colaboración con asociados tradicionales como las Naciones Unidas, los organismos de desarrollo y los grupos de acción sanitaria; aprovecharé la excelencia de los centros, fundaciones y asociaciones colaboradoras, así como de las instituciones académicas e investigadoras; y ampliaré la colaboración con otros sectores, la sociedad civil y el sector privado, de conformidad con el Marco para la colaboración con agentes no estatales. Una nueva plataforma para la salud y el bienestar fortalecerá el impulso hacia el logro de los ODS y dará a conocer la labor realizada de forma colectiva.

En especial, fomentaré una mayor colaboración con la Unión Europea y sus organismos —en particular con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades—, de acuerdo con la Declaración de Vilnius sobre sostenibilidad de los sistemas de salud.

La política de «**poner a los países en el centro**» empieza a nivel local, donde las actividades que se llevan a cabo son más próximas a las percepciones y necesidades de las personas. Aprovechando las plataformas existentes —Ciudades Sanas, la Red de Regiones para la Salud, la iniciativa «Países pequeños», la Red Sanitaria de Europa Sudoriental, la Comunidad de Estados Independientes—, garantizaré la inclusión y empoderamiento plenos de los beneficiarios: los gobiernos locales, las comunidades, los grupos de pacientes y sobre todo los jóvenes. Sin ellos, ninguna intervención puede ser oportuna, apropiada o eficaz.

Todo ello se traducirá en un incremento de nuestra **fortaleza colectiva**, sobre la base de la capacidad y complementariedad de todas las partes interesadas europeas, y en especial de la excelencia de las instituciones y expertos nacionales, puestas al servicio de aquellos que confían en nosotros para vivir una vida más larga, más sana y más feliz.

4. Describa cómo se plantea la relación futura entre la labor de la Oficina Regional y los procesos en curso en la OMS y en las Naciones Unidas, tales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el proceso de transformación de la OMS.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible **reconoce la salud como condición previa, resultado e indicador del desarrollo sostenible**. Estoy comprometida con la labor que lleva a cabo la Oficina Regional dentro de esta perspectiva, y que otorga un lugar destacado a la salud dentro de la agenda política. Ello requiere fortalecer las interrelaciones entre los ODS, desde un enfoque que abarque el conjunto del Gobierno y de la sociedad.

Para que se produzca un cambio, es preciso que todos los países adopten compromisos ambiciosos e incrementen sus inversiones domésticas. Desde una perspectiva renovada, defenderé al más alto nivel político la necesidad de potenciar un apoyo adaptado a los países que contribuya a incorporar **la salud en los planes nacionales de desarrollo**, y trabajaré con un amplio abanico de partes interesadas para hacerlo efectivo.

Los esfuerzos para acelerar los avances hacia el logro de los ODS se guiarán por el Plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos, y el 13.º PGT aportará los medios necesarios para que tengan éxito. La **coalición temática regional de las Naciones Unidas sobre la salud** servirá como plataforma para coordinar las acciones de los distintos organismos de las Naciones Unidas y los asociados pertinentes y orientarlas hacia las prioridades regionales. El seguimiento de los avances se llevará a cabo a través de indicadores específicos, utilizando el marco de seguimiento conjunto, entre otros, y tratando de evitar que se convierta en una carga.

El **sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD)** desempeña una función de gran importancia para el logro de los ODS, que consiste en la aportación de un apoyo coherente e integrado a los países, sobre la base de una mayor transparencia y rendición de cuentas, así como del aprovechamiento de los puntos fuertes de las distintas entidades que forman parte del SNUD, con la consiguiente reducción de la fragmentación e incremento de la eficacia.

La **reforma de las Naciones Unidas** constituye una gran oportunidad para que la OMS pueda situar la salud en el centro de la labor de carácter más estratégico que se lleva a cabo a través del **Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)**. Estoy comprometida a participar en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, de acuerdo con el mandato de la OMS, y a garantizar que su aplicación se aborde en las reuniones del Comité Regional. Es preciso preservar la labor normativa de la OMS e incorporarla al conjunto de la labor de las Naciones Unidas, incluida la del MANUD. Eso supone reconocer a la OMS como organismo técnico y normativo especializado, y tomar en consideración la función de sus órganos deliberativos.

Desde el reconocimiento del liderazgo que ejercen los Coordinadores Residentes en los países, acojo con agrado el modelo matricial y doble de presentación de informes para los representantes de la OMS en los países, y trabajaré para lograr un acceso sin trabas a las autoridades nacionales y los asociados pertinentes.

El enfoque sistémico que adopta la **reforma de las Naciones Unidas en relación con las alianzas** y el nuevo pacto de financiación permitirá la innovación, al tiempo que promoverá la transparencia y la integridad, y garantizará que el sistema de las Naciones Unidas cuente con una financiación mejorada para afrontar con éxito la Agenda 2030.

Me siento involucrada y comprometida desde el primer momento con la **transformación de la OMS** y con la iniciativa estratégica de convertir a la Oficina Regional en el punto de enlace entre la Sede y las oficinas en los países, con la función insustituible de promover, contextualizar y proporcionar un apoyo coherente e integrado a los Estados Miembros, donde y cuando sea necesario.

Garantizaré la coherencia entre todos los componentes de la transformación de la OMS y su incorporación en la Organización. Mi atención estará centrada en el **impacto al nivel de los países**, con el fin de crear un entorno de trabajo que propicie la excelencia, con un personal motivado y diversificado que trabaje en la medida de lo posible sobre el terreno y que conozca a fondo el contexto político, social y económico de los países.

En todo lo que hagamos, daremos ejemplo de los valores de integridad, transparencia, rendición de cuentas y respeto que caracterizan a la OMS. Aprovechando las estructuras europeas de gobernanza, mantendré un **diálogo estrecho con todos los países** para garantizar que la labor de la OMS siga siendo pertinente de acuerdo con las prioridades de estos.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS AL PUESTO DE DIRECTOR REGIONAL

Los criterios que figuran a continuación fueron adoptados por el Comité Regional en su 40.^a reunión (resolución EUR/RC40/R3) y reafirmados y complementados en su 47.^a reunión (resolución EUR/RC47/R5).

a) El candidato debe estar comprometido con la misión de la OMS.

El candidato deberá mostrar una firme adhesión a los valores, las funciones y las políticas de la OMS y, en particular, a la meta de la salud para todos. Deberá haber pruebas claras de su empeño personal por cumplir ese compromiso.

b) El candidato debe tener capacidad de liderazgo demostrada e integridad.

El candidato ha de ser dinámico y haber demostrado durante un periodo largo y de forma sistemática sus dotes de liderazgo. Es esencial el compromiso hacia la obtención de efectos y resultados eficaces, y no solo hacia los procesos. Un requisito importante es la capacidad para comunicar de forma clara y motivadora. Esas aptitudes para la comunicación han de manifestarse con grupos muy distintos, entre otros, los medios de difusión, y deberán utilizarse en el contacto directo con dirigentes políticos y otros dirigentes del sector de la salud pública, personal de salud, una amplia gama de grupos del mundo académico y otros grupos profesionales no pertenecientes al sector de la salud, personal de la OMS, etc. Dadas las altas metas de la OMS y su carácter imparcial e internacional, la integridad personal del candidato y su capacidad para resistir a las presiones de origen oficial o privado incompatibles con los intereses de la Organización son elementos indispensables.

c) El candidato ha de tener capacidad de gestión demostrada.

La persona debe haber demostrado aptitudes claras para gestionar una organización compleja dedicada a la salud. En el desempeño de esa tarea debe haber quedado patente la determinación por realizar un análisis en profundidad de los problemas y las posibles soluciones; definir metas y objetivos claros; diseñar programas adecuados para hacer un uso óptimo de todos los recursos; utilizar con eficiencia esos recursos, y establecer un proceso minucioso de supervisión y evaluación. Se concederá importancia a las aptitudes del candidato para promover el trabajo en equipo —con una delegación adecuada de funciones— y propiciar condiciones de trabajo armoniosas. Dada la necesidad de que las actividades en la Región interactúen con las de otras regiones y la Sede, y las respalden activamente, se valorará la capacidad del candidato para colaborar de forma eficaz con los líderes del sector de la salud y otros sectores, tanto a nivel nacional como internacional.

d) El candidato ha de ser un profesional debidamente cualificado en el ámbito de la salud y poseer sólidos conocimientos de salud pública y sus bases epidemiológicas.

Este tipo de preparación y conocimientos será muy útil al candidato para desempeñar sus funciones y mantener contactos con las administraciones sanitarias nacionales.

e) El candidato debe tener amplios conocimientos de los problemas sanitarios y de las sensibilidades sociales, políticas, culturales, étnicas y de otro tipo en la Región.

De lo anterior se desprende que, en principio, el candidato será ciudadano de uno de los Estados Miembros de la Región. Deberá dominar al menos uno de los idiomas de trabajo del Comité Regional. Se valorará el conocimiento de otros idiomas.

f) El candidato debe gozar de una salud suficientemente buena para desempeñar las funciones del puesto.

El requisito de gozar de una salud suficientemente buena para desempeñar las funciones del puesto no significa que no se considerará la candidatura de una persona con una discapacidad física.